LABORIA DE MENDRO.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias escepto los lúnes y siguientes à festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea à los Sres. suscritores y dos à los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

CORTES

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 19 de Bunio de 1871.

Presidencia del Sr. Olozaga.

Acontinuación insertamos la proposición y el magnífico discurso dicho en su apoyo en la sesión del propio dia por el gran orador Sr. Cánovas del Castillo:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha visto con profunda indignacion los atentados cometidos en la noche de ayer, con manifiesta violacion de la Constitucion vigente y de los principios y reglas en que descansa toda sociedad civilizada.

Palacio del Congreso 19 Junio de 1871.—Antonio Cánovas del Castillo. — Francisco Barca. — S. Alvarez Bugallal. —Antonio María Fabié. — Elduayen. —Manuel Quiroga. — El conde de Toreño. »

En su apoyo dijo

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Me levanto á usar de la palabra poseido de un profundo dolor. Ya al venir con la infencion de discutir los acontecimientos de anoche, venia acompañado de una justa indignacion, y aún no sé si más que de indignacion, de verguenza.

Pero todavía esperaba que las manifestaciones del Gobierno me descargarían de una gran parte de mi tarea; y el discurso del señor ministro de la Gobernacion no ha podido menos de causarme, por eso mismo, grave dolor. Yo debia esperar que el señor Sagasta, ministro á quien respeto, antiguo adversario mio á quien he visto defender aquí recientemente las ideas de órden que son el fundamento de toda sociedad civilizada, nos daría hoy una prueba más de esa buena tendencia, estigmatizando, condenando paladinamente los crimenes cometidos en la noche de ayer, en vez de intentar atenuarles. (Rumores.) Pues qué, ino es atenuar los delitos, pretender esplicarlos como S. S. ha pretendido esplicar los sucesos de anoche? Pues qué, en otros hechos recientes que S. S. ha condenado aquí enérgicamente, acontecidos en un país estranjero, ¿no ha visto todo el mundo la responsabilidad de los que durante largo tiempo han tratado de esplicar lo que nunca puede bien esplicarse; de los que han venido escudando ideas y hechos que repugnan á la conciencia del género huquano? el ses ories; fe; pero ses de consum

Pues qué, ¿no se ha intentado dar explicaciones análogas, así de los crimenes del terror, como de los hechos siniestros de la Commune, como de todas las grandes iniquidades humanas? Y ¿no ha tenido esto

bastante culpa en que se reproduzcan sucesos semejantes? Por eso, señores, me ha maravillado en el
ministro de la Gobernacion igualmente la modestia
con que S. S. ha llamado sus amigos políticos, aunque sus amigos extraviados, á los autores del «atentado» de anoche. (Rumores:) ¿No? Despues de hablar de los abusos del partido carlista, ¿no ha dicho
tambien el Sr. ministro de la Gobernacion que trataría de castigar lo mismo á los amigos que á los
enemigos? ¿No es esto reconocer que los autores
de los sucesos de anoche podían ser amigos de S. S.?

Yo los he visto, señor Sagasta; y debo decir lealmente que aquella turba vil ni se componía de amigos de S. S., ni de liberales aunque por su traza, bien podían ser instrumento de alguna liberalidad.

No pertenecian á partido alguno, aunque eran indudablemente instrumento político. ¿Mas podían serlo de quien ha afirmado el Sr. Rojo Arias? ¿Es justo que bajo el testimonio de un niño de 15 años se acuse á las víctimas de haber atacado sus propios derechos y los derechos de las clases mas repetables de Madrid? No; el señor ministro se ha equivocado al suponer que aquellos hombres podían ser liberales; se ha equivocado seguramente cuando ha atribuido á la influencia extraviada y funesta de algunos hombres del partido liberal el haber lanzado sobre el pueblo católico de Madrid esa horda de inmunda canalla.

¿Qué se proponia, por otra parte, el señor ministro al suponer que la demostración de ayer era una demostración de carácter político? Si su señoría hubiera logrado demostrar esto, ¡qué triste, qué horrible confesion para todo el partido liberal! O habia en la escena de ayer una manifestación política, ó no; si la habia, tendremos que confesar que el partido carlista (y esto es horrible para vosotros) está en Madrid en una imponente mayoría: y si no la habia, si la intención política estaba solo en una perte mínima de los manifestantes, no ha podido, no ha debido decir el señor ministro por eso sólo que fuese aquella demostración política.

¿Era, pues, la de ayer una manifestacion religiosa? l'ues entónces, si era esto, como ahora parece que reconoceis. ... (Muchos señores diputados: No, no.) Alguna cosa de las dos habeis de reconocer forzasamente. Si era, repito, una manifestacion religiosa, tan solo por el hecho de entrar en ella el partido carlista, como todos los partidos é individuos católicos, ¿merecería pasar por una manifestacion política?

Por lo mismo que sólo debia ser una manifestacion religiosa y si hubiera habido un partido que hubiera querido atribuirse su representacion esclusiva, semejante intento habria resultado vano, porque todos los demás ciudadanos tomaron el partido que debian tomar, que fué asociarse á la manifestacion, quitándole, toda importancia especial, y todo esclusivo carácter. Eso es lo que todo el mundo vió en el dia de ayer, menos el Gobierno. El pueblo de

Madrid lo comprendió bien, y por eso se apresuró á engalanar sus balcones y ventanas, quitando con esta unanimidad toda idea política á una manifestacion que debia ser puramente religiosa.

Pués si esto se hizo por todos con la sola y triste escepcion de los edificios oficiales y del Gobierno, ¿por qué hoy se busca esplicacion al atentado en la conducta de ningun partido político determinado? ¿Qué culpa tendríamos los demás en todo caso, de que hubiese habido quien quisiera desnaturalizar el pensamiento, y por qué ha de haber sido avasallado todo Madrid en esa noche de vergüenza?

¡Ah! yo deploro, señores de la mayoría, veros envueltos por interés político en una cuestion que está mas alta que todos los partidos. Lo que el Gobierno ha debido sostener aquí hoy es que ni directa ni indirectamente han tenido responsabilidad en los atentados de anoche otras personas que los miserables que los cometieron, y las autoridades de Madrid que no tomaron las precauciones que debieron para evitarlos primero, para reprimirlos despues. Su deber era aislar el crímen y considerarlo y condenarlo en sí propio, sin buscarle esplicaciones inexactas, ni menos lastimosas atenuaciones.

Los derechos individuales en la parte nuevamente consignada en la Constitución y en la de antiguo reconocida y practicada no se han concedido con la condición de no abusar de ellos; la única limitación que en los derechos individuales existe, es la de no herir los derechos de otros. Todo el mundo tiene el derecho de ser lo exagerado é imprudente que gusto en el ejercicio de su propio derecho, con tal de que no hiera el derecho de nadie. Todo derecho verdadero supone el uso como el abuso, sin mas límite que este que acabo de indicar repetidamente.

Y en verdad que el derecho de iluminar los balcones en señal de regocijo no lo ha establecido la Revolucion, y que es la primera vez que se ha visto atacado de esta manera.

Si algun partido necesita consejos de prudencia, estos consejos deben nacer de la razon del partido mismo, y si no, es la opinion pública la que debe dárselos, no el señor ministro, que no tiene mas que el deber de respetar el derecho de todos. Los consejos de hoy de S. S. no pueden menos de parecer una atenuación de los atentados cometidos, ó una nueva amenaza.

¿No recuerda el Sr. Sagasta que estando aún en pié el trono tradicional que S. S. y sus amigos creian incompatible con la libertad política, el partido progresista, que estaba ya retraido del Parlamento, ejercitó de una manera inaudita el derecho de reunion en los Campos Elíseos y en el entierro de Muñoz Torrero, sin que el Gobierno ni los funcionarios de ningun órden tratan de perturbarles en lo mas mínimo? ¡Qué lejos estamos de aquellos tiempos de verdadera libertad, que hoy llamais tiempos de tiranía! («Rumores.») ¿Qué haríais los que os sorprendeis de mis palabras, si ahora tuviera lugar una reunion

semejante de carlistas, no más facciosa para vosotros que vosotros lo érais entonces para aquel Gobierno? Dónde habeis tolerado hasta aquí tales reuniones, tan numerosas y tan amenazadoras? No he visto yo ayer las turbas brutales á las puertas de San Isidro en son de amenaza? («Muchos señores diputados: » No, no.) Sí, sí: entre este «sí» y esos «noes, » el pais juzgará.

¿Cómo habias de permitir vosotros nna reunion como la que tuvo lugar en el entierro de Muñoz Torrero, que era una manifiesta amenaza á la dinastía. (« Rumores. »)

Os decia en un principio que venia poseido de un dolor profundo; y la actitud de alguna parte de esta Cámara me lo aumenta, quitándome toda esperanza. Yo no he querido traer aquí voluntariamente escenas ardientes; yo no hablo aquí sino cuando siento herido algo que me importa por lo menos tanto como á vosotros, que es la honra de la libertad y del sistema representativo.

(Concluira.)

Seccion de Noticias.

De « El Volante de Madrid: »

nixo per tedus en a cola y iriste

Los legitimistas franceses han suscrito un manifiesto pidiendo la intervencion de Francia para restablecer el poder temporal del Papa.

Ya no es ministro de Hacienda el Sr. Moret.

Ayer á última hora presentó su dimision, que le fué admitida.

Abandonó su cátedra de la Universidad por satisfacer su ambicion, y recogiendo la triste herencia de Figuerola no ha hecho mas en el ministerio de Hacienda que seguir una conducta torpe, desdichada y funesta.

Sus planes rentísticos eran tan calamitosos para el país, que este, sin distincion de colores políticos, se ha opuesto á ellos, y en el seno mismo de la mayoría han sido atacados.

Por fin ha dejado la cartera, cubriendo de desprestigio su nombre, que la historia colocará, al lado del de Figuerola, entre los mas funestos para la pátria.

Segun « El Tiempo » hacíanse la otra tarde en el salon de sesiones del Congreso tristísimas reflexiones sobre lo estéril que ha sido la revolucion en diplomacia, en oratoria, en literatura, en todo. No ha producido un solo orador, ni un escritor notable, ni un solo hombre de Estado. El espíritu demagógico, en concepto del cólega, ha rebajado los caractéres y capacidades. Albareda y Montemar son el nivel de los personajes políticos.

Nosotros conocemos á más de uno y á más de cuatro que superan á estos señores en la clase de mérito por que ellos tanto figuran como.....« sobresalientes de espada. » Solo que la pasion ciega al periódico á que aludimos. ¡Cuidado si se necesitan pares de bemoles para hablar de las dos entidades que cita!

Cuatro dias llevaba de «huelga» el Senado: esto supone que no tendria mucho que hacer, ó por lo menos, que no corre prisa la discusion de las cuestiones pendientes.

La Partida de la porra ha hecho caer á dos gobernadores: á Moreno Benitez por los sucesos del Casino carlista, y á Rojo Arias por los del domingo.

Decia Franklin que por culpa de una herradura se pierde una batalla.

La Partida de la porra va á ser aún causa de algun conflicto.... « europeo. »

En España ya figunra como poder de primer órden.

Los periódicos ministeriales, que defendian á capa y espada la conciliación, vienen por fin abogando por que se rompa.

Ya era tiempo de que se dieran por convencidos nuestros colegas de que la política de los coaligados es la negacion de toda política.

La Juventud católica ha publicado una alocucion al pueblo madrileño, protestando de los inauditos atropellos del domingo.

La falta de espacio nos impide insertar boy este documento, que es una vergüenza para la situacion.

En una visita domiciliaria verificada en casa de un ciudadano comunero se ha descubierto un curioso trabajo que revela el uso que la «Commune» pensaba hacer de la columna de Vendome.

Los gastos para el derribo han sido 25.000 francos; los de trasporte 15.000. Los hombres del Hotel de Ville esperaban que el bronce de la columna, con una aliación de 75.000 francos de cobre, fabricando moneda de bronce, dejaria un beneficio líquido de 846.000 francos.

De « La Igualdad :

Llega á Madrid D. Amadeo, la aristocracia se le declara franca y decididamente hostil, y « La Iberia » ataca con palabras poco cultas á las señoras, y dice que para nada necesita la nueva monarquía del apoyo de la aristocracia.

Dá D. Amadeo un concierto en l'alacio; van á él la duquesa de Tetuan, porque la odliga el cargo de su marido; la de Veragua, por aquello de las cargas de justicia; la condesa de Almina (título que confirió doña Isabel de Borbon) porque la lleva su padre; y «La Iberia» esclama, llena de satisfaccion: jamás se ha visto fiesta mas lucida ni aristocrática: ¡qué bien representada está la aristocracia de la sangre!

Esto es lo que se llama saber consolarse.

De « La Constancia. »

Austria.—El emperador ha hecho salir de Viena á un enviado estraordinario, con el fin de felicitar á Pio IX por su glorioso aniversario.

Háblase tambien de una carta que ha dirigido al l'outifice-Rey, asegurándole que se ocupará en arreglar la cuestion de Roma, no bien recobre Austria su influencia y su poder.

El dia 18 proponíase todo el clero de dicha ciudad ir en procesion á la catedral, con el fin de oir una misa solemne por el Padre Santo.

De la diócesis de San Hipólito ha salido nna diputación, que lleva á Pio IX un mensaje con multitud de firmas y una considerable suma de dinero.

Por lo demás, la respuesta de Francisco Josè á la mayoría parlamentaria ha desesperado á los liberales que dicen se aproxima el fantasma de la reaccion. Los elementos revolucionarios de la Cámara tratan de suscitar conflictos al gabinete y al emperador, dispuesto, segun aseguran, á sostener á sus ministros y dar un manifiesto á sus pueblos. Lo que mas ha disgustado á los liberales es lo que ha dicho en punto á la necesidad de poner término á la lucha sobre las formas constitucionales. Algunos diputados quieren alejarse de la Asamblea en masa.

Se ha impedido la venta de un periódico que insultaba grandemente á la Religion, la moral y al clero.

Parece que por resolucion del Congreso de los Estados-Unidos se ha declarado « Out lan » (fuera de la ley) á todo indivíduo que en aquel país proclame doctrinas socialistas ó comunistas, ó pertenezca á sociedades secretas

¡Qué contraste con lo que por aquí sucede!

En el Congreso se ha dicho, pública y solemnemente, que el «ducado de Saboya » se compró con un poco de oro y «cnatro perros de caza. » Ahora nos esplicaremos el orígen y objeto de ciertas traillas.

«Las Novedades» tiene el gusto de participar á sus lectores y al público que segun las pesquisas de un periódico situacionero, los montpensieristas se permiten el lujo de conspirar y esperan recojer abundante cosecha en Zaragoza.

Esto indica que estorban algunas personas en la ciudad heroica, y que se prepara algun ardid gubernativo para hacerlas cambiar de residencia

Conocida la táctica ministerial, es muy fácil evitarla.

¿Se habla de conspiraciones? Pues poner tierra por medio.

¿Dice un gobernador que ha tomado precauciones protectoras para el vecindario? Pues atrancar la puerta.

Ya tenemos otro conflicto en Marruecos.

Siete españoles han sido muertos por los moros, y esto hace muchos dias, y nada mas sabemos sobre el particular.

¡¡¡Qué vergüenza!!!

Segun Castelar, la partida de la Porra es el « macero » de la monarquía democrática.

Pues, francamente: líbrenos Dios de acompañantes y acompañados.

De «El Popular: » nota sint at mos sines de se

El señor Ries Rosas dijo en los pasillos del Congreso, que no hay Gobierno, ni sombra de gobierno.

Segun dice un periódico, el señor gobernador de Madrid se dejó ver á las doce y media de la noche del domingo, es decir, cuando los sucesos de que tienen conocimiento nuestros lectores, habian terminado.

Al ocuparse «El Tiempo» de la dimision del senor Moret, dice:

«¡Parece que le teníamos contados los instantes de su desdichada, torpe y odiosa vida ministerial!

Cae como ha vivido; entre la indiferencia de sus amigos, el desdén de sus adversarios, y la mas viva antipatía del país.

Donde acaba el ministro cesa el ataque.»

Dice «El «Eco del Progreso: »

«La situación de la Hacienda no puede ser mas aflictiva; los encargados de mejorarla desde hace algunos años no han hecho mas que empeorarla, quizá algunos de buena fé; pero sea de ello lo que se quiera, lo cierto es que la han llevado á un estado tal, que se necesita gran abnegación para encargarse de su cuidado y un gran talento y un conocimiento práctico de todos sus ramos, para no

embrollarse en sus intrincados y misterioses laberintos.»

De «La Correspondencia de España: » Han vuelto ya á Francia 270,000 prisioneros y quedan todavía en Alemania unos 100,000

En muchas esquinas de Paris se fijan carteles en los cuales se anuncia que la insurrección no ha terminado todavía, y que el incendio continuará en l'aris. Encabezan los pasquines las siguientes frases: « Pueden tranquilizarse los buenos ciudadanos. » Los agentes de órden público se ocupaban el dia 16 por la mañana en arrancar estos pasquines.

El encargado de negocios de España en Rio-Janeiro, da cuenta al ministerio de Estado de que en
aquella plaza, puerto y sus inmediaciones, se encuentran libres de la fiebre amarilla y de toda enfermedad epidémica y contagiosa.

Lejos de ser cierta la noticia de que el ministro de la Guerra francés iba á entregar á los labradores 10.000 caballos y mulas sobrantes de la caballería y de la artillería, resulta que ha ordenado la compra de muchos caballos en el valle del Ródano para la reorganizacion inmediata de la caballería.

Seccion Local.

Por un descuido involuntario dejamos de consignar ayer en la relacion de las fiestas con que el pueblo de Alayor solemnizó el XXV aniversario de Pio IX, que una parte del programa de aquellas, era la de entregar un pan y una peseta á cada pobre de la poblacion.

No necesitamos aplaudir semejante acto que pone de manifiesto los sentimientos caritativos que abrigan los alayorenses, que aun en medio del júbilo intenso y de la general alegría, no olvidan á la humanidad doliente, á esa clase menesterosa y necesitada que gime en la miseria falta á veces de un pedazo de pan que llevar á la boca para reparar sus desfallecidas fuerzas.

Nos asociamos á tan feliz idea que se llevó á cabo en medio de las bendiciones y fervientes súplicas de los atendidos por la comision que entendiera en la realización de los indicados festejos, en los que tomó parte, como dijimos ayer, el pueblo entero á quien enviamos la mas cordial felicitación.

Las fiestas que anualmente se celebran en Ciudadela el dia de San Juan, han sido este año muy poco concurridas. Las avenidas de aguas de aquel puerto han contribuido notablemente á la falta de animacion, como tambien el color político que se ha pretendido imprimirlas. Los voluntarios de la libertad, que no hacen falta ninguna, acompañados de la cantinera, ocupada de continuo en la espendicion de licores, se dirigieron uniformados, por la tarde, al sitio de las corridas, formando la cabalgata un escaso número de caballos montados por algunos mahomeses y dos soldados de caballería.

Está visto. Estos liberales no sirven para cosa alguna, como no sea para lucir su «bonito uniforme.

En nno de los pasados correos llegó à

esta el Sr. D. Antonio Alfonso, á quien damos la bienvenida; anunciando al mismo tiempo al público, que el lúnes prócsimo abre de nuevo la Academia de Caligrafía, teniendo lugar la clase de 8 á 9 de la noche en la calle del Angel número 15, piso 2,º

Se avisa para conocimiento de los ya alumnos y de los que en lo sucesivo deseen matricularse.

De Lu Constancia del 22:

«El Boletin Oficial únmero 573 publica entre otras cosas una Real órden concediendo cruzes á los voluntarios de la libertad.

Otra «ganga» de mi herencia.»

De el Juez de Paz del 22 de junio copiamos los sueltos siguientes:

«Ya han terminado las elecciones de un diputado provincial en el octavo distrito de esta ciudid.

El sufragio universal ha hecho una gran campaña.

Los dos aspirantes eran personas dignísimas, merecedoras de ocupar el puesto que se disputaban.

Prescindimos de opiniones políticas. Los dos eran personas honradas y esto debe bastarle y sobrarle á la provincia.

Pero ¿quien ha triunfado? No lo sé muy claro.

Dicen que se ha reproducido el milagro de Lázaro, y que un muerto ha resucitado.

La prestidigitacion á la alta escuela está en alza.

¿Si habrá gato encerrado?

Las listas, las aclas y los interesados lo dirán.

Todo en este mun es farsa, Dijo un médico ramplon; No entendia de recetas, Pero hablaba con razon.»

«En la Tesoreria de la casa de Moneda de Madrid se ha descubierto un desfalco de diez mil duros.

La moralidad de la situación de los puntos negros, rebienta de plenitud.

Ya es hora de que el Sr. Rniz Zorrilla, aproveche una coyuntura favorable para soltar un discursito por el estilo del que soltó en la Zaragoza, á ver si esta gente que come y cena en el de Fornos escarmienta.

Por todas partes desfalcos, partidas de la porra, casas de juego y que se yo que más!

¿Hasta cuando?

En la casa de Moneda.

Se desfalcan diez mil duros

El radical empleado

Habrá salido de aparos.

El número 26 de la «Revista Popular» contiene el siguiente sumario:

«El acto de fé de España, por F. S. y S.— Seccion piadosa: IV domingo despues de Pente-costes: la fiesta de san Pedro.—Ecos de los talleres: Carta V.—Apologia de Pio IX hecha por sus propios enemigos.—Correspondencia de Madrid.—Crónica general.—Variedades: Una leccion.— Sueltos.— Anuncios.— Charada.—Suscricion popular española en favor del romano Pontífice pobre.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Sanios Pedro y Pablo apóstoles

CULTOS.

Córte de María: Hoy se hace la visita à la Virgen de Rosario en la iglesia de las Concepcionistas.

En las Concepcionistas continúa al anochecer el mes de Junio dedicado al S. Corazon de Jesus; hay esposicion todos los dias.

Esta mañana en la parroquia predicará del príncipe de los Apóstoles S Pedro el Dr. Ildefonso Hernandez Phro.

SANTO DE MAÑANA.

La conmemoracion de San Pablo apóstol y san Marcial obispo.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 28.

De Palma en 19 horas goleta de guerra à hélice Caridad, de 2 cañones, al mando del teniente de navio de 1.ª clase D. Buenaventura Pilon y Sterling, con 75 individuos de tripulacion y un transporte.

De Ciudadela en 1 dia pailebot Menorquin de 79 ton., p. Jacinto Leon con 7 trip sillares y otros efectos.

Buques despachados.

Para Argel con sillares y otros pailebot Estrella de 73 ton., cap D. Miguel Hernandez con 7 trip.

Para idem con idem pailebot Jóven Africano de 73 ton., cap. D. Bariolomé Maspoch con 7 trip. 11 pas.

Para Barcelona con algodon berg, inglés Town of Liverpool de 286 ton., cap. M. Cárlos Owen con 11 trips.

Para Palma vapor-correo Mahonés.

Observaciones meteorológicas.

	ómetro á 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	vímetro en limetros.	Serenidad media	ntos a las mañana.	za sobre un m
Dias.	188 Rai	Máx. 20'7	Min.	High High	Plu mi	-	Vie 9 h	Fuer
40	104.1	20.7	10.7	00		4	N fresco.	111

Afecciones astronómicas.

SOL-Sale á las 4 h. 34 ms.-Pónese á las 7 h. 32 m. LUNA-Sale á las 4 h. 29 m. de la T.-Pónese á las 2 h. 2 m. de la M.

Se ha publicado en Barcelona con aprobacion de la autoridad Eclesiástica, habiendo obtenido un brillante éxito, el folleto que consta de unas 30 páginas, con el título de «Explicación y aclaración del Sagrado texto espresivo de los Hermanos de Nuestro Señor Jesucristo por medio de un adjunto Arbol Genealógico de la Sagrada Familia, » escrito por el jurisconsulto D. Francisco Puigdollés y Pou, abogado de los Tribunales del Reino de España y del ilustre Colegio de la ciudad de Barcelona.

Esta obrita que además de ser curiosa es importantísima bajo muchos concéptos, es tambien de actualidad, refutando con la verdad evangélica impíos errores que contra la Divinidad de la Sagrada Familia se han escrito.

Nos apresuramos à recomendarla à nuestros lectores en la confianza de que, por su escaso importe, (4 Rvn. ejemplar) descarán obtener la preciosa obrita de que nos ocupamos, útil y necesaria à todas las personas que profesan nuestra verdadera religion cató ica-apostólica-romana.

SEGGION DE ANUNGIOS.

Alcaldia popular de Mahon.

El Ayuntamiento y junta de asociados en sesion del dia 17 del actual acordaron imponer un derecho de consumo sobre las especies de comer, beber y arder que se espresan en la tarifa que subsigue y con sugecion al Reglamento que igualmente se inserta; y como los espresados derechos hayan de regir desde el dia 1º de Julio próximo, se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes. Mahon 26 Junio de 1871—El alcalde 2.º—Ramon Orfila.

REGLAMENTO para la imposicion y cobranza de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder que entren para el consumo de este distrito municipal.

4.° Se estabiecen arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder que se introduzcan para el consumo de este distrito municipal, cuya recaudación se verificará bajo la vigilancia de los dependientes y guardas de los gremios ó del municipio, con arreglo á la Tarifa siguiente, acordada para la cobranza de derechos.

Aguardiente de 55 grados Idem de 24 y de menos. Ron o caña de 26 grados. Idem de 21 y de menos. Idem de 21 y de menos.	Vino generoso.	Garbanzos y habas mazaganas. Judias Cebada	Arroz Cafe Pimiento Jamones y embutidos Tocino salado Maiz	Artículos ó especie de consumo y adeudo.
2323	id.	i si si si si	id. id. id. id.	Unidad pe- so ó medi- da Kilógram.
3 1 1 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	2 09 29 00	30 30 00 00	15 1 2 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1 1 3 1	Precio medio corriente en el pueblo. Peset. Cents.
3 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	5. 19.5 19.5 19.5 19.5 19.5 19.5 19.5 19.5	8 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	: 23 23 23 25 25 25 : 23 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	25 p € que autoriza la lev. Peset tients. 95 p € que per le lev. 1 lev. 25
» 14 » 14	5 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	00 00 67 67 67	1 1 2 5 1 4 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	Imposicion acordada. Feset. Cénts.

- 2.º Todo lo que se introduzca en este distrito municipal para su consumo, consistente en artículos de comer, beber y arder, pagará à su entrada el derecho de adeudo, por unidad de peso, bajo pena del comiso hasta cubrir el duplo y una multa gubernativa de ciuco à quince pesetas en caso de resistencia al pago de la especie á su entrada.
- 3.º Los artículos tarifados cuya entrada o venta se sorprenda en fraude del adeudo, se declararán decomisados y el defraudador sugeto al pago de la multa gubernativa ó al arresto en caso de insolvencia manificata.
- 4.º De todo adeudo se dará el correspondiente recibo de talon, donde se determine la especie, su

cantidad y el derecho que haya satisfecho, sin cuya entrega de recibo se podrá resistir todo pago.

- 5.° Se con-iderará fraudulenta toda entrada de especie que se verifique de noche.
- 6.º Todo artículo tarifado que llegue á este puerto con guia de tránsito para el interior de la isala, solo podrá permanecer veinte y cuatro horas en esta ciudad, à contar desde el momento de quedar habilitado para la descarga el buque portador, en la inteligencia de que serán considerados artículos de consumo para el distrito todos aquellos que no vengan en el espresado requisito y permanezcan mas del tiempo señalado, en cuyos caso: satisfarán los derechos de tarifa.
- 7.° Los cosecheros de vino de este distrito municipal satisfarán asimismo el derecho de tarifa á cuyo efecto estarán obligados á presentar relación jurada de la cantidad que fabriquen á menos que no
 estén ajustados ó concertados por un tanto alzado,
 bajo pena del comiso, duplo del derecho y multa
 gubernativa
- 8.º Los derechos de tarifa se recaudarán por ajustes con gremios ó con particulares en especies determinadas y en su defecto por administración.
- 9.º Los ajustes por gremios ó individuales partirán de la base de la venta ó consumo del artículo, pudiendo solicitarse estos conciertos por uno ó varios del mismo gremio ó clase.

En ambos casos abonarán sus ajustes por meses vencidos en la Depositaría municipal, previo el respectivo cargaréme y carta de pago para el interesado, lo cual servirá de resguardo para intro lucir libremente la especie concertada.

40.° Cuando no sea posible celebrar conciertos generales ó particulares y tenga el Ayuntamiento que administrar por cuenta propia el adeudo de los derechos de las especies tarifadas, las cuentas del administrador se intervendrán y ajustarán semanalmente por la comision interventora que les nombre al efecto, haciendo ingresar en las arcas municipales, previo el correspondiente cargaréme y carta de pago con cargo al art.º 2.º cap. 9.º de ingresos, el producto líquido que resulte de los libros talonarios, despues de satifechos sueldos y gastos de la administración por las cuentas aprobadas del administración.

Parte penal.

Considerando que el egoismo individual podria conducir á algunos cosecheros y vendedores á faltar á las reglas de administracion y recaudacion antecitadas, en perjuicio de los comerciantes de buena fé y con daño notable para el interés comun del distrito, el Ayuntamiento y vocales asociados establecen las reglas siguientes:

- 4.ª El que proceda à la introduccion de artículos sugetos al adeudo y no conserve en su poder el talon en que conste haya satisfecho los derechos de tarifa, incurrirà por primera vez en la multa del doble del derecho que hubiese defraudado.
- 2.ª El reincidente perderá la especie y pagará igualmente la multa y la especie introducida queda-rá decomisada en beneficio de la administracion.
- 3. Las multas por faltas y fraudes en la administración y recaudación del impuesto se impondrán por una comision compuesta del alcalde presidente, regidor síndico y otro concejal nombrado por el Ayuntamiento. Los acuerdos de esta comision serán apelables ante el Ayuntamiento.
- 4.ª De este reglamento se sacará copia certificada y autorizada y se remitirá al Gobierno por con-

ducto del Señor Gobernador de la provincia para los efectos de inspeccion en los actos administrativos que previene el artículo 99 de la Constitucion en su para rafo 5.º cumpliendo al efecto con el artículo 20 de la ley de ingresos municipales de 23 de febrero 1870

Administracion Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Se recuerda à los tenedores, de cupones de la Deuda pública, que el dia treinta de este mes, termina el plazo para la presentación de las facturas de los mismos. Mahon 20 Junio 1871.—El Administration Depositario.—Francisco Vinent y Vives.

Juzgado municipal de Mahon.

Quedando vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de esta ciudad por renuncia del que
antes lo desempeñaba se hace saber al público para
que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes documentadas en este Juzgado dentro el término de quince dias á contar desde la insercion de
este anuncio en el Boletin oficial de esta provincia
todo con arreglo á los artículos 12 y 13 del Reglamento de 10 de Abril último para la provicion de
dicha plaza. Mahon 24 de Junio de 1871.—El Juez
municipal.—Domingo Vidal

Están para vender la casa número 9 calle de San Fernando, y dos huertos de árboles frutales, uno de ellos con un molino de agua, sitos en el barranco de Algendar, término de Ferrerias.

Podrán tratar de su ajuste calle del Castillo, 59.

DON QUIJOTE

DE LA

edicion reproducida idéntica y fielmente por la fotografía é imprenta de la primera que dió á luz en 1605 el inmortal Cervantes, publicacion dirigida por el coronel D. Francisco Lopez Fabra.

Constará de 26 entregas.—Se publicará una entrega mensual.—Cada entrega costará para toda España cinco pesetas.

Se admiten suscriciones en esta imprentra donde está de manifiesto la primera entrega.

SOCIEDAD DEL VAPOR MAHONES.

Al regreso del presente viage del Menorca se detendrá en Calafiguera para alijar los efectos de maquinaria que conduzca para la fábrica Industria Mahonesa; concluida cuya operacion pasará á fondear en el punto de este muelle donde acostumbra hacer sus operaciones de descarga y carga.

Mahon 26 Junio 1871.

Mihon:-Imp. de M. Parpal,-Bastion, 39.